



Expediente: 838/21
Carátula: VERA ALFREDO ATILIO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279602065 - CORBALAN, MARIO WALTER-POR DERECHO PROPIO
20279602065 - VERA, ALFREDO ATILIO-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----
90000000000 - AVILA, MIRTA-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - CARAM, LUZ MARIA-APODERADA
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 838/21



H106006199689

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: VERA ALFREDO ATILIO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO - Expte n° 838/21

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, mayo de 2026.

Habiendo concluido los trámites por ante esta unidad judicial, radíquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo — OGAT N.º 1. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firma digital. Funcionario de ley. GAH. 838/21.

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.